

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.**, ubicada en Av. Rodrigo Chavez, Parque Empresarial Colon Edif. Corp. 1, piso 1, oficina 102, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.**, compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Oswaldo Cueva Mejia, poseedora de 99.000 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y la compañía **RODIGINAI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señora Galicia Guadalupe Mejia Zevallos, poseedora de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, el Accionista de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la Administración de la compañía, Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; **2)** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux para que la presida, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora **OLGA TACLE RAMOS**. La señora

Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual de la Administración de la compañía, Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; Toma la palabra la señora Presidente y procede a dar lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, por secretaria se procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, ya que el comisario presento sus debidas excusas a su no asistencia a la presente junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. La señora Presidente procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE 55/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$256,027.55). Luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.--f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su

Gerente General señor Carlos Cueva Mejia, ACCIONISTA; f) RODIGINAI S.A., debidamente representada por su Gerente General señora Galicia Mejia Zevallos, ACCIONISTA; f) ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA -----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.



ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

